

## **PAUTAS DE COMPORTAMIENTO FAMILIAR DURANTE EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO**

### **FAMILIA:**

1º.- La familia tiene que evitar temas de conversación relacionados con la comida, el aspecto físico de la paciente o la salud de la misma. Son temas que se tratan exclusivamente en el grupo terapéutico.

2º.- Los padres son las personas que deciden los menús diarios, deben abstenerse de preguntar a la paciente su opinión sobre este tema.

3º.- Ignorar comentarios o protestas de la paciente, respecto a cantidades, contenidos o quejas (antes, durante o después de las comidas)

4º.- Procurar variar los menús, para que la paciente esté mejor nutrida y evitar que pueda acogerse a determinados alimentos que pueda llegar a ritualizar.

5º.- Si existen diferencias de opinión entre los miembros de la familia (respecto al trastorno), discutirlos fuera de la presencia de la paciente, o posponerlo para plantearlos en el grupo terapéutico de familias.

### **PACIENTE:**

1º.- Debe abstenerse de entrar en la cocina cuando se hagan las comidas.

2º.- No debe cocinar, preparar postres, desayunos...

3º.- No saltarse ninguna comida

4º.- La comida y la cena constarán de primer y segundo plato y postre

5º.- Procurar evitar hacer las comidas a base de bocadillos, pizzas o platos combinados.



**Asociación Aragonesa de familiares de Enfermos con  
Trastornos de la Conducta Alimentaria**  
Paseo de Sagasta 51, 5º izda. Zaragoza 50007  
Teléfono y Fax: 976 38 95 75; Email: [arbada@arbada.org](mailto:arbada@arbada.org);  
<http://www.arbada.org>

6º.- La comida ha de ser servida por alguien de la familia, nunca la paciente.

7º.- La paciente ha de comer en compañía y procurarle una conversación amena y distraída.

**A ESTAS PÁUTAS GENERALES, EL TERAPÉUTA PUEDE CAMBIAR O AÑADIR CAMBIOS, ACORDE CON LOS REQUISITOS DE CADA CASO.**